

VALPARAÍSO, 3 de julio de 2023.

OFICIO N° 332/2023

La COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL, en su última sesión acordó, por unanimidad, oficiar a V.E., con el objeto que se sirva recabar el asentimiento de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, para refundir el proyecto de ley contenido en el boletín N° 15.910-29 que "Declara al rodeo como deporte nacional" y el contenido en el boletín N° 16-040-01 que "Declara de interés nacional la defensa y promoción de las costumbres y tradiciones del mundo rural y agrícola".

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **JUAN ANTONIO COLOMA ALAMOS**.

Dios guarde a V.E.,

MARIA TERESA CALDERON ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DON VLADO MOROSEVIC.

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 523898F4A9673E6A